



Dirección de Prensa

DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,
MICHELLE BACHELET,
AL FIRMAR PROYECTO LEY QUE PERMITE PARTICIPACIÓN CON
DERECHO A VOTO DE ALUMNOS Y FUNCIONARIOS
ADMINISTRATIVOS EN EL GOBIERNO DE LAS INSTITUCIONES DE
EDUCACIÓN SUPERIOR

Santiago, 31 de Julio de 2014

Amigas y amigos:

Gracias, como decía recién el ministro Eyzaguirre, por acompañarnos en un momento en que reafirmamos nuestro compromiso con la calidad y con la equidad en la educación en nuestro país. Un momento en que damos un paso más para que la educación sea concebida desde una perspectiva pública, integradora, inclusiva y democrática.

Todos sabemos que miles de estudiantes en todo el país, junto a su familia, fueron parte fundamental en colocar en el centro del debate el futuro de la educación en Chile y en propiciar un amplio acuerdo respecto de que la educación debía ser entendida como un derecho y no como un bien de consumo.

Por eso, y por nuestro convencimiento que enfrentar la desigualdad parte por un cambio profundo a nuestro sistema educacional, es que hemos iniciado una Reforma estructural a la educación en Chile en todos sus niveles. Una Reforma Educacional que tiene un rumbo y un propósito muy claro: mejorar la educación pública, hacerla gratuita, de calidad, con integración y poner fin al lucro.



Dirección de Prensa

Una Reforma Educacional que tiene un mapa preciso, que contiene un conjunto de proyectos que ya han sido presentados al Congreso, y de otros que serán enviados en el segundo semestre para completar la Reforma. Me refiero a los proyectos que ponen fin al lucro y a la selección, otro que fortalecerá la educación pública, otro sobre la gratuidad universitaria, proyectos de nueva carrera docente, en fin.

Y una Reforma Educacional que tiene un conductor que está trabajando muy duro en este proyecto, que es el ministro Nicolás Eyzaguirre.

Tenemos la certeza absoluta que Chile necesita asegurar a cada niño, niña y joven, las condiciones y herramientas para que pueda desplegar al máximo el conjunto de sus potencialidades. Y ello, porque es un derecho de cada persona, pero también porque el saber y el talento de nuestra gente deben ser el centro de nuestra estrategia de desarrollo.

Un buen sistema educacional contribuye, a través de la inclusión y la equidad, a construir una sociedad más democrática, más cohesionada y más moderna. Pero una Reforma de esta magnitud es mucho más que un conjunto de iniciativas legales. Es un proceso complejo, de largo aliento, en el que son necesarias todas las miradas, que implica un debate de ideas serio y con altura de miras.

Porque para hacer de Chile una nación desarrollada, inclusiva y próspera, requerimos de la voluntad y de la participación política de los estudiantes, de las familias, de los representantes de las comunidades educativas y de las autoridades.

Es imprescindible, entonces, que abramos mayores espacios de participación.

Y es justamente por eso que estamos hoy día aquí, para reafirmar y profundizar las instancias de participación.



Dirección de Prensa

Y la firma de este proyecto de ley implica una apuesta de fondo: derogar una normativa vigente que no da cuenta del Chile que deseamos construir, pero, sobre todo, que no da cuenta de las demandas del Chile actual.

Hoy vamos a terminar con una normativa que expresamente excluye a los estudiantes y a los funcionarios administrativos de decisiones relevantes en sus comunidades educativas.

De esta manera estamos remediando una situación que impide a Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica que puedan incorporar la opinión de los estudiantes, académicos y funcionarios en sus procesos evolutivos.

Así, entonces, se dan paradojas como las que viven la Universidad de Santiago y la Universidad de Valparaíso. En estos casos, hablamos de instituciones que han resuelto de manera autónoma y responsable abrir mayores espacios de participación para los estudiantes y sus cuerpos académicos y administrativos, pero se encuentran limitados, porque esta decisión no se puede implementar, porque el actual decreto con fuerza de ley lo prohíbe.

De manera que esta derogación es un acto de justicia, y es también la ratificación de nuestro compromiso como Gobierno para estimular procesos más abiertos y democráticos en el debate sobre cada proyecto educativo.

Refleja, además, nuestra convicción de que se hacen mejores opciones cuando se escucha a las distintas personas involucradas, se plantean las visiones y propuestas, y después se toman las decisiones.

Asimismo, esta modificación legal garantiza a estudiantes, funcionarios, administrativos y académicos la libertad de asociación al interior de todas las instituciones de educación superior.

En otras palabras: no queremos que haya cerrojos contra la participación, ni creemos que la exclusión sea el modo de consolidar un nuevo sistema educativo basado en el principio de derechos sociales.



Dirección de Prensa

Amigas y amigos:

Hoy día estamos ampliando las posibilidades de la democracia en nuestras instituciones educacionales y estamos apostando por un nuevo modo de hacer las cosas, con inclusión, diálogo, participación, con respeto.

Sin duda, estas posibilidades implican también una responsabilidad para los estudiantes: la de comprometerse con caminos institucionales para hacer carne sus propuestas y sus anhelos.

Hoy en Chile confluyen la voluntad política de llevar adelante las transformaciones, la madurez de nuestra ciudadanía y la estabilidad de nuestras instituciones. Y debemos saber articular adecuadamente todas las voces y todas las miradas sobre este proceso.

Debemos tener la capacidad, la generosidad y la claridad para pensar ante todo en el bien de Chile. Debemos abrir la puerta al diálogo y la participación, al compromiso y la responsabilidad que un momento histórico de esta magnitud reclama de cada uno de nosotros: educación de calidad, gratuita, integradora y democrática, que contribuya al proceso colectivo e individual, que fomente la prosperidad económica, pero que siembre siempre un espíritu cívico y la creatividad artística que nuestra nación requiere.

Y ese es nuestro objetivo, ese es nuestro compromiso, ese es nuestro horizonte y hacia él seguiremos caminando juntos, con paso firme y sereno.

Muchas gracias.

* * * * *

Santiago, 31 de Julio de 2014.